



APRUEBA PAGO EN FAVOR DE ADM. TORRE TALCA  
 SEGÚN RECIBO N° 04/2014  
 CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE  
 RESOLUCION EXENTA:

N°: 1204

TALCA,

VISTOS

04 ABR 2014

- a) La necesidad del servicio pagar los gastos comunes correspondiente a Depto. N° 32 por \$ 63.941 – N° 51 por \$ 64.763– N° 52 \$ 59.633 N° 53 \$ 47.508 ubicados en calle 1 sur N° 865 Torre Talca, correspondiente al mes de Febrero emitido por Administración Edificio Torre Talca Rut: 56.009.370-5;
- b) Cancela Recibo N° 004 de fecha 07-04-2014 por la suma total de Doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos(\$ 235.845);
- c) Lo señalado en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
- d) Lo dispuesto en la Ley 19.880, que establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) La resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, sobre exención de toma de razón, y
- f) Las facultades que me confiere la resolución N° 636 del 2013, el decreto exento n° 325 del 10 de febrero de 2011 (V.Y.U) Y el D. S. N° 355/76 de (V. Y.U.) y las disposiciones del D.F.L N° 29, de 2004, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo dicto lo siguiente:

RESUELVO

- 1. PÁGUESE a ADMINISTRACIÓN EDIFICIO TORRE TALCA, RUT 56.009.370-5, según documento mencionado en el visto b) de la presente resolución;
- 2. El Depto. Adm. y Finanzas de este SERVIU Regional, procederá a girar cheque nominativo a favor de ADMINISTRACIÓN EDIFICIO TORRE TALCA por la suma Doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos(\$ 235.845);
- 3. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22-09-002 correspondiente a Arriendo de Edificios.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, REGISTRESE Y CÚMPLASE

  
 DIRECTOR REGIONAL  
 GONZALO VIAL MARTI  
 DIRECTOR SERVIU REGION DEL MAULE.

  
 SECC. REJ. GENERALES  
 SERVIU REGION DEL MAULE  
 DISTRIBUCION

- Secc. Ppto. Y Contabilidad
- Secc. Servicios Generales
- Oficina Central De Partes
- Unidad de contraloría interna